

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2878/18

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2018, ha aprobado, inicialmente, el expediente de modificación de créditos n.º 3/2018 mediante Suplemento de crédito y Crédito Extraordinario, dentro del Presupuesto Municipal de 2018, según el siguiente resumen:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
150	609	01 Inver. Nueva Infraest. Plaza	24.000,00
1532	609	02 Inver. Nueva, Infr. Pavimentación	25.700,00
412	609	03 Inver. Nueva Infraest. Ganadera	7.800,00
<b>TOTAL GASTOS...</b>			<b>57.500,00</b>

#### Altas en concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
870 00	01	Remanente de Tesorería	57.500,00
<b>TOTAL INGRESOS...</b>			

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se somete a exposición pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar en su caso las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

San Martín de la Vega del Alberche, 26 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Florentino Hernández García*.